



Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaración a las Bases Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-041/17 Adquisición de Medicamentos y Productos Farmacéuticos

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 52, 55, 56 y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-041/17, para la Adquisición de Medicamentos y Productos Farmacéuticos; con base en los Requerimientos de Adquisición números 279 y 280 de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y la 253 de la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo.

Se hace constar que en el presente acto no se registraron licitantes:

El C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos hace la siguiente precisión:

1.- en el numeral 4.2.3.Segunda Etapa (Fallo) dice: martes 21 de noviembre de 2017 a las 11:00 Hrs, debe decir: miércoles 22 de noviembre de 2017 a las 12:30 Hrs.

Acto seguido pregunta a los Servidores Públicos presentes si tienen alguna precisión o comentario a las bases de Invitación o a sus Anexos.

Los representantes de la Contraloría Interna, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, de la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo y de la Dirección General Jurídica no hacen comentarios ni aclaraciones a las Bases.

De conformidad con el artículo 130 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídica participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Representante de la Contraloría Interna en Álvaro Obregón tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad vigente.

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las 13:00 horas del día de su inicio.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2010

**Acta Circunstanciada de la
Junta de Aclaración a las Bases
Invitación Restringida Nacional Múltiple a
Cuando Menos Tres Proveedores
No. IRN/DRMYSG/CAA-041/17
Adquisición de Medicamentos y Productos
Farmacéuticos**

Servidores Públicos

Miguel Angel Aguilar Calvo
Jefe de la Unidad Departamental de
Concursos

María Guadalupe Rodríguez Arellano
Representante de la Contraloría Interna

Ignacio Vázquez Sandoval
Representante de la Dirección General de
Desarrollo Social y Humano

Martha Vazquez Tellez
Representante de la Dirección de
Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo

María Elena Velázquez Galicia
Representante de la Dirección General
Jurídica

RECIBI COPIA
16-NOV-17

[Signature]

RECIBI
COPIA 16-NOV-17
~~STENA 16~~

RECIBI COPIA
IGNACIO VÁZQUEZ SANDOVAL /
16/NOV/2017
[Signature]

RECIBI COPIA
MARTHA VÁZQUEZ
16-NOV-17
[Signature]